

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho de enero de dos mil veinticuatro

05001310301920230041900

Se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta dada por la Secretaría de Movilidad de Pereira donde informa la inscripción de la demanda en el historial del vehículo de placa RKQ 818. (Archivo 003, C02).

**NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ**

4

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 019

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52671e95ede21f827f9228531055fcdca2849cb1e5dc7834ee793a54971f4fe5**

Documento generado en 18/01/2024 11:41:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>